

EL marqués de Santa Cruz abandona la Embajada española en Londres por razón de edad. Le sustituye don Jaime de Pinés, hasta el momento embajador en las Naciones Unidas. A la Embajada de Argelia, hasta hace poco ocupada por el teniente general Iniesta Cano, va don José Ramón Sobredo, actual embajador en Costa Rica. Don Ángel Sagaz, recientemente nombrado embajador en Estados Unidos, ha llegado a Washington. El dimitido embajador norteamericano en Madrid, Mr. Robert Hill, sigue sin tener sucesor. Emil Mosbacher sigue sonando insistentemente como posible sustituto.

Para el próximo martes ha sido convocado el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento. A puerta cerrada recibirá del Gobierno los cinco informes solicitados: subversión en el País Vasco y en la Universidad, ampliación de la C. E. E., conventos y conflictos colectivos y ley de Régimen Local. Informarán al Consejo el vicepresidente del Gobierno y los ministros de Educación y Ciencia y Gobernación.

El Presidente de Butano, S. A., don José García Hernández, ha sido cesado en su cargo, según propia confesión. «Yo no he dimitido», aclaró a este periódico. El cese o dimisión del presidente de Repesa, don Luis Valero Bermejo, sigue sin confirmarse, aunque se da por segura. Butano es propiedad de las empresas estatales Campsa y Repesa. Los dos con-

trovertidos ceses que comentamos tienen, al parecer, relación con la reciente compra de gas argelino para España.

Hoy termina el plazo para la presentación de enmiendas al proyecto de ley de Bases de Régimen Local. Hasta el momento se han presentado más de tres mil escritos de enmienda, cifra record en la historia de la Cámara. Algunas de estas enmiendas lo son a la totalidad del texto, y en ellas se pide sea devuelto al Gobierno por su presunta anticonstitucionalidad. Otros enmendantes entienden que las Cortes deben debatir un proyecto de ley articulado y no un proyecto de ley de Bases, cuyos artículos serían después establecidos por el Gobierno. Ante la avalancha de enmiendas, ante un estado de opinión pública tan poco favorable al texto remitido a las Cortes, se especula con la posibilidad de que el Gobierno lo retire de la Cámara.

Don Jesús Esperabé, procurador «familiar» por Jalamanca, ha dicho en una conferencia costas que merecen señalarse: «En España, al no quererse ni partido único ni admitirse asociaciones, se desemboca en una situación fáctica, que, desde un punto de vista filosófico y teórico, es casi anarquismo político (...). Son indebidas y hasta injustificados los recelos que las clases dirigentes sienten en esta hora respecto a la madurez de nuestro pueblo.»